

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

FONDOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/OC-15403-ES; PROYECTO No. 91025, "CIUDAD MUJER JOVEN. APOYANDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES EN EL SALVADOR"

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 22 de mayo de 2018

ORDEN No.: OC/SIS-BID/0008/CM/BID-ATN-OC-15403-ES/B1/(CC)0002/2018

RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.

0614-160677-002-2

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No. ÍTEM	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	500	UNIDAD	BORRADOR PARA LÁPIZ, COLOR BLANCO, DE GOMA, MEDIDAS: 6 CENTÍMETROS X 2 CENTÍMETROS.	KORES / MÉXICO	\$ 0.17	\$ 85.00
2	44110000	54114	84	TUBO	MINA CON SUS RESPECTIVAS PUNTILLAS 0.7 MILÍMETROS, HB.	PILOT / JAPÓN	\$ 0.25	\$ 21.00
3	44110000	54114	42	UNIDAD	TABLA DE FIBRACEL CON CLIP METÁLICO, TAMAÑO CARTA, NEGRA.	BOLIK / GUATEMALA	\$ 1.30	\$ 54.60
					GARANTÍA: 12 MESES.			
					PERSONA CONTACTO: LICENCIADA ANTONIA HERNÁNDEZ, GERENTA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL CONOCIMIENTO, TELÉFONO 2244-2823, CELULAR 7797-4200, CORREO: lhernandez@ciudadmujer.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 160.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE EN CENTROS ESCOLARES EN APOYO AL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES DEL SUB PROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN, POR MEDIO DEL APOYO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

REFERENCIA:
CÓDIGO DE PROCESO: CP/0001/SIS-BID/0008/CM/BID-ATN-OC-15403-ES-B1-2018
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/SIS-BID/0008/CM/BID-ATN-OC-15403-ES/B1/(CC)0002/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN LA POLÍTICA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) GN- 2349-9.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 15 COL. ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: MH-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/OC-15403-ES. "CIUDAD MUJER JOVEN. APOYANDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES EN EL SALVADOR"

DESIGNADA (SIS)

Vo. Bb. DIRECTOR DACI

JEFE UFI